

Fecha: 06-08-2025
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Este martes partieron las postulaciones en el sistema de admisión escolar 2026

Pág.: 5
 Cm2: 176,1

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Este martes partieron las postulaciones en el sistema de admisión escolar 2026

EDUCACIÓN. Se realiza a través de la plataforma ministerial, en un proceso que es totalmente digital. En Mineduc aseguran que es transparente y sin orden de llegada.

Este martes 5 de agosto, a las nueve de la mañana, comenzaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que es la plataforma del Ministerio de Educación que permite a las familias ingresar a los establecimientos municipales, particulares subvencionados y los de dependencia de los Servicios Locales de Educación Pública

(Slep), para elegir los de su preferencia, para que sus hijos estudien el próximo año.

Las postulaciones se realizan a través de la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl y estarán abiertas hasta el próximo 28 de agosto, hasta las 14 horas; el proceso es totalmente digital, gratuito y transparente, y se puede realizar en cualquier momento antes de la

fecha de término, es decir, que no es por orden de llegada.

Todas las familias pueden usar el sistema, pero hay un grupo para el cual es obligatorio: el de quienes desean ingresar a la educación pública y a la particular subvencionada el próximo año. Por ejemplo, los niños que entrarán a prekin-der, kinder o primero básico, y los que están en un colegio que

no ofrece el siguiente nivel, como los que llegan sólo hasta octavo básico.

SEIS PREFERENCIAS

"Hacemos un llamado a los padres, apoderados y cuidadores, a toda la gente acá en la región. El proceso comenzó este martes y es importante que los apoderados seleccionen al menos seis preferencias, que pue-



EL PROCESO DEBE REALIZARSE CON CALMA, HASTA EL 28 DE AGOSTO.

den ser modificadas de aquí a la fecha de término del proceso", señaló el seremi de Educación, Juan Gómez.

Si una familia ya tiene un establecimiento para su hijo, postula a otro y queda asigna-

do en el nuevo al que postuló, el cupo que tenía en el primer colegio se libera automáticamente para otro estudiante que lo necesite, independiente de si acepta o rechaza esa asignación.